U

no de los elementos claves de un modelo contable es el criterio de reconocimiento en los estados financieros de los recursos, de las transacciones y de los reclamos de recursos. Las diferencias entre modelos se hacen especialmente notorias cuando se compara un modelo construido sobre la hipótesis de empresa en marcha y otro diseñado sobre la base del estado de liquidación. Con el advenimiento de la contabilidad estandarizada y su revestimiento jurídico, los contadores han dejado de preocuparse de las diversas opiniones sobre los múltiples asuntos que requieren una respuesta contable. Así, para muchos no hay más posibilidades que las previstas en las normas, olvidando que en la literatura contable se explican muchas más posibilidades. En esto se distinguen los que saben contabilidad de los que saben regulación contable. Los primeros son capaces de ir más allá de ésta.

En la medida en la cual los estándares contables avanzan hacia tratamientos que exigen que cada situación sea analizada y con base en las conclusiones se decida la forma de obrar, van disminuyendo los casos en que el legislador ha resuelto anticipadamente la cuestión determinando una opción de forzosa escogencia y aplicación.

En los modelos contables fundados en principios cabe examinar las formas como se comportan los preparadores. Qué motivos los mueven y qué finalidades persiguen. La literatura contable ha encontrado diversidades que debieran ser conocidas por preparadores y aseguradores de información, especialmente por los contadores que desempeñan uno u otro rol.

Así, por ejemplo, Shana M Clor-Proell y Laureen A. Maines, en su artículo [*The Impact of Recognition Versus Disclosure on Financial Information: A Preparer’s Perspective*](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1475-679X.12053/abstract) (Journal of Accounting Research, junio de 2014, volumen 52, número 3, páginas 671 a 701) nos informan sobre la distinta forma de obrar de los preparadores de entidades inscritas en bolsas (públicas) en relación con la de los preparadores de empresas no inscritas (privadas) respecto del reconocimiento o la revelación de pasivos contingentes. “(…) *Our results indicate that public company managers generally exhibit less cognitive effort and more bias for disclosure than for recognition. We find that these differences are smaller for private company managers. Further, we find that both preparers’ level of care and amount of bias affect their preaudit liability estimates. In addition, comparing preparers’ estimates to those provided by preparers in an internal reporting setting reveals that public company managers exhibit a downward bias in their disclosed estimates, but not in their recognized estimates. In contrast, private company managers do not exhibit a bias in either their disclosed or their recognized estimates.* (…)”.

En Colombia muchas opiniones se expresan por unos contadores que desconocen la práctica de otros. No es lo mismo auditar una entidad altamente regulada y supervisada que otra que no lo es.

*Hernando Bermúdez Gómez*